

CONCEJO MUNICIPAL DE MONTES

Resolución N°025/2026

Acta N°002/2026

Montes, 21 de enero de 2026

VISTO: I) El sistema financiero de la Intendencia de Canelones

CONSIDERANDO: I) que es necesario autorizar los gastos a realizarse por el Fondo de Incentivo a la Gestión Municipal (FIGM)

ATENTO: a lo precedentemente expuesto

EL MUNICIPIO DE MONTES

RESUELVE:

- 1) Autorizar realizar gastos en combustible en DINCOL SA por hasta \$30.000 mensuales, para ser utilizado en bordeadoras, desmalezadoras, motosierra, tractor AIC 1581 y tractor AIC 1897, hasta el 31 de diciembre de 2026.

COMUNÍQUESE a la Tesorería de este Municipio y a la Dirección General de Descentralización y Participación.

REGÍSTRESE en los archivos de Resoluciones del Municipio.



Firma Concejal
Tatiana Vazquez

Firma Concejal



Firma del Alcalde
Esteban Barquin
Alcalde (I)
MUNICIPIO DE MONTES

Firma Concejal



Firma Concejal
Marisol Robaina
Concejal
MUNICIPIO DE MONTES